Rut :	**69.259.900-4**	**Demandante :**	I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	Departamento de Salud
		Fecha Envio OC. :	01-02-2024 13:49:23
Teléfono :	56-44-3570208-211	**Estado :**	Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-83-AG24

SEÑOR (ES) : ALEXIS ALEJANDRO FUENTES ZAMBRANO

RUT : 17.361.895-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CARNET DE CONTROL CRONICO IRA, SOLICITUD 5	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Dr. Juan Cartes Arias) Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Dr. Juan Cartes Arias) Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	100 Unidad	CARNET DE CONTROL CRONICO SALA IRA, PORTADA DE OPALINA DELGADA.		500,00	0,00	0,00	50.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	$	50.000
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	50.000
19% IVA	$	9.500
Total	$	59.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE CARNET DE CONTROL CRONICO IRA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO DE ATENCION, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°5 DE FECHA 29-01-2024, A PETICION DE SR. PABLO N.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ENCARGADO ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD

LEONOR AGUILERA ARRIAGADA
V°B° Enc. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ENCARGADO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD

YENNY SANCHEZ SALINAS
V°B° Enc. Finanzas(S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

BEATRIZ CADEGAN SEGURA
V°B° Jefe Dpto. Salud

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO BENITEZ VEGA
Por orden del Sr. Alcalde